



## DECLARACIÓN N° 028/2025

### VISTO:

La realización del Certamen Pre-Chacarera 2026 los días 21 y 22 de noviembre de 2025 en la Plaza Nicolás Avellaneda de Colonia Caroya.

El Artículo 60 de la Carta Orgánica Municipal sobre Cultura.

### Y CONSIDERANDO:

Que por primera vez en la historia del Festival nacional de la Chacarea, la provincia de Córdoba es sede oficial del Pre-Chacarera, instancia clasificatoria del prestigioso festival que en enero de 2026 realiza su edición N° 55, uno de los eventos más emblemáticos del folclore argentino.

Que Colonia Caroya ha sido elegida ciudad anfitriona, hecho que reviste un gran valor cultural para la región y la posiciona como un punto de referencia en el mapa del folklore popular.

Que el certamen representa una plataforma fundamental para la difusión de nuevos talentos, dando visibilidad a artistas emergentes y fortaleciendo las expresiones tradicionales del noroeste y centro del país.

Que durante las jornadas se presentarán diversas categorías competitivas, reflejando la riqueza y la diversidad de la música y la danza nativa, entre ellas:

- Solista de Canto
- Conjunto Vocal
- Vidala
- Chacarera Argumental
- Malambo Norteño
- Pareja de Chacarera
- Chacarera Inédita

Que la realización del Pre-Chacarera en Colonia Caroya impulsa el movimiento cultural, turístico y económico, atrayendo visitantes, artistas, músicos, bailarines, docentes y familias que se acercan a vivir una experiencia auténticamente folclórica.

Que el evento contribuye al fortalecimiento de la identidad nacional, al reconocimiento de los valores tradicionales, a la integración federal de la cultura y al posicionamiento de la ciudad dentro del circuito de eventos.

Su tratamiento y aprobación, por unanimidad, en Sesión Ordinaria N° 38 del día 19 de noviembre de 2025.

### POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA  
DECLARA**

**Artículo 1º.-** Declárese de interés cultural y turístico a la realización del Certamen Pre-Chacarera 2026, que tendrá lugar los días 21 y 22 de noviembre en la Plaza Nicolás Avellaneda de Colonia Caroya, destacando su relevancia artística, su aporte a la cultura popular y su impacto en el desarrollo turístico y comunitario de la ciudad.

**Artículo 2º.-** Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento, publíquese y archívese.

**DADA EN SALA DR. RAUL RICARDO ALFONSIN DEL CONCEJO DELIBERANTE DE  
LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ORDINARIA DÍA 19 DE NOVIEMBRE  
DE 2025.**



*Concejo Deliberante*  
*Ciudad de Colonia Curoya*

Dec. N° 028/25

Página 2 de 1

**Andrés Vidal Villalba**  
**Secretario Legislativo**  
**Concejo Deliberante**

**Eliana De Buck**  
**Presidente**  
**Concejo Deliberante**